

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 34
Lunes 8 de setiembre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 34
Lunes 8 de setiembre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguese, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Feinzaig Mintz, Eliecer	Pacheco Castro, Alejandro José
Cambroner Aguiluz, Kattia	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria
Vargas Serrano, Danny	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 58.	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	4
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	4
PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)	4
EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS.....	4
ANEXOS	80

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenos días.

Al ser las nueve y catorce, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 34.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 58

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 58 del 3 de setiembre del 2025.

De previo a aprobar el acta de la sesión ordinaria número 58, esta Presidencia informa que el plazo otorgado a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos para analizar el expediente legislativo número 24.187, Ratificación o no del Nombramiento del Señor Mauricio Alberto Soto Rodríguez, como Miembro Propietario del Órgano Superior de la Comisión para Promover la Competencia, debe ser de diez días naturales.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Continuamos con su trámite en primer debate, con el conocimiento de las mociones de fondo pendientes sin discusión.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

En votación la moción número 572.

572

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137
Nº _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO CUI RECIBE
EDWIN SALAZAR BADIOLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO
S.D/9 JUN'25/PM5:32:55

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso b) y un nuevo inciso h) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:
(...)

"b. El lugar y el momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, deberá contener, además, la prohibición de iniciar otra jornada laboral sin tener al menos tres días de descanso absoluto."
(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, se deberá detallar los horarios de los equipos de trabajo y las reglas a través de los cuales se podrán acoger a posibilidades de estudio o licencias especiales."
(...)

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 SET. 2025

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #572 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 35)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

En votación la moción número 573.

573

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

S.D/9JUN'25/PK5 43:02

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: **08 SET. 2025**
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso b) y un nuevo inciso f) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

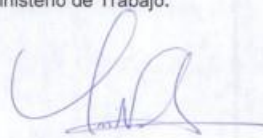
"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

"b. El lugar y el momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo. En el caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá contener además la prohibición de iniciar otra jornada laboral sin tener al menos de cuarenta y ocho horas de descanso absoluto."

(...)

"f) La designación de las personas del establecimiento ante quienes deberán presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general, y la manera de formular unas y otros. En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, los mecanismos para establecer las peticiones de mejoramiento o reclamos en general deberán ser confidenciales y supervisados semestralmente por el Ministerio de Trabajo."

(...)


Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Córdoba Serrano, Cynthia; diputada Carballo Arce, María Marta; Morales Díaz, Manuel; Robles Obando, don Carlos.

Seis votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #573 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 35)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

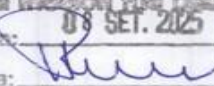
En votación la moción número 574.

574

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137
Nº _____

S.D/9JUN'25/PM5:43:18

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RESECHADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso c) y un nuevo inciso h) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 6E- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"c. Los diversos tipos de salarios y las categorías de trabajo a que correspondan. Cuando se autoricen jornadas excepcionales, se deberá publicar, además, las diferencias salariales, en comparación con las jornadas ordinarias, en salario mensual y por hora."

(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, se deberá detallar los horarios de los equipos de trabajo y las reglas a través de los cuales se podrán acoger a cambios en los turnos y posibilidades de estudio o licencias especiales."

(...)





Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Los diputados y diputadas que se encuentran en salón adjunto, por favor ingresar para votar.

Diputada Méndez Gamboa, Rosaura; doña Kattia Cambroneró; diputada doña Carolina Delgado; diputada doña Kattia Cambroneró; diputado Robles Barrantes Ariel, por favor.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #574 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

En votación la moción número 575.

575

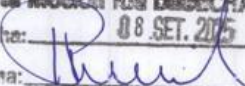
ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADIALLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

S.D/9JUN'25/PM5:33:27

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera: —

"ARTÍCULO NUEVO - Agréguese un nuevo inciso c) y un nuevo inciso h) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"c. Los diversos tipos de salarios y las categorías de trabajo a que correspondan. Cuando se autoricen jornadas excepcionales, se deberá publicar, además, las diferencias salariales por categorías, en comparación con las jornadas ordinarias, en salario mensual y por hora."

(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, se deberá detallar los horarios de los equipos de trabajo y las reglas a través de los cuales se podrán acoger a posibilidades de estudio o licencias especiales."

(...)

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado don Jorge Rojas; diputado García Molina, Felipe; diputada Ruiz Guevara, Montserrat; Acuña Soto, Jonathan; y diputada Brown Young, Rosalía.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #575 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

En votación la moción número 576.

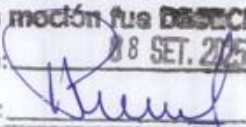
576

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

S.D./9JUN'25/PM5:43:36

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso c) y un nuevo inciso g) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

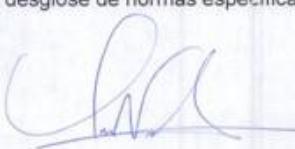
(...)

"c. Los diversos tipos de salarios y las categorías de trabajo a que correspondan. Cuando se autoricen jornadas excepcionales, se deberá publicar, además, las diferencias salariales por categorías, en comparación con las jornadas ordinarias, en salario mensual y por hora."

(...)

"g. Las normas especiales pertinentes a las diversas clases de labores, de acuerdo con la edad y sexo de los trabajadores. En el caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá contener, además, el desglose de normas específicas para este tipo de jornadas."

(...)

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Mendoza, Luis Fernando; diputado Jiménez Siles, don Gilberth; diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #576 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

En votación la moción número 577.

577

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADIALLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/9JUN'25/PM5:43:43

Nº _____

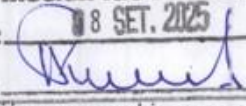
EXPEDIENTE N.º 24.290

ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

Esta moción fue RESECHADA

Fecha: 08 SET. 2025

Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO N.º JEVO. - Agréguese un nuevo inciso c) y un nuevo inciso f) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"c. Los diversos tipos de salarios y las categorías de trabajo a que correspondan. Cuando se autoricen jornadas excepcionales, se deberá publicar, además, las diferencias salariales por categorías, en comparación con las jornadas ordinarias, en salario mensual y por hora y mantenerlo actualizado."

(...)

"f) La designación de las personas del establecimiento ante quienes deberán presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general, y la manera de formular unas y otros. En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, los mecanismos para establecer las peticiones de mejoramiento o reclamos en general deberán ser confidenciales y supervisados semestralmente por el Ministerio de Trabajo."

(...)

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Fabricio Alvarado; diputada doña Vanessa Castro; diputada doña Alejandra Larios; don Francisco Nicolás. Diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #577 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

En votación la moción número 578.

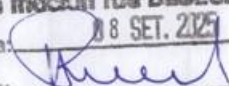
578

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

S.D/9JUN25/PM5:43:51

EXPEDIENTE N.º 24.290
**ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso f) y un nuevo inciso h) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68 - El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"f) La designación de las personas del establecimiento ante quienes deberán presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general, y la manera de formular unas y otros. En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, los mecanismos para establecer las peticiones de mejoramiento o reclamos en general deberán ser confidenciales y supervisados semestralmente por el Ministerio de Trabajo."

(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, se deberá detallar los horarios de los equipos de trabajo y las reglas a través de los cuales se podrán acoger a posibilidades de estudio o licencias especiales."

(...)

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Agüero, Waldo; diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #578 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 35)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 1)

Ramírez Portuguese, Paulina

Abrir puertas.

En votación, la moción número 579.

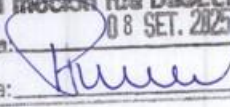
579

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

S.D/9JUN'25/PM5:43:59

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue **DESECHADA**
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso c) y un nuevo inciso h) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"c. Los diversos tipos de salarios y las categorías de trabajo a que correspondan. Cuando se autoricen jornadas excepcionales, se deberá publicar, además, las diferencias salariales por categorías, en comparación con las jornadas ordinarias, en salario mensual y por hora y mantenerlo actualizado."

(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales se deberá detallar los horarios de los equipos de trabajo y las reglas a través de los cuales se podrán acoger a posibilidades de estudio o licencias especiales."

(...)





Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Nicolás Alvarado, Francisco; diputado Acuña Soto, Jonathan; diputada Carballo Arce, María Marta; diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #579 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 33)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Rivera Soto, Kattia
--------------------------	----------------------	---------------------

Abrir puertas.

En votación, la moción número 580.

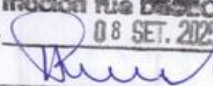
S80

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

S.D./9JUN25/PK5:44:07

EXPEDIENTE N.º 24.290
**ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso b) y un nuevo inciso h) al artículo 68, de Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"b. El lugar y el momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, deberá contener, además, la prohibición de iniciar otra jornada laboral sin tener al menos tres días de descanso absoluto."

(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, se deberá detallar los horarios de los equipos de trabajo y las reglas a través de los cuales se podrán acoger a cambios en los turnos y posibilidades de estudio o licencias especiales."

(...)

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Vindas Salazar, Priscilla...

Diputado Izquierdo Sandí, Óscar; por favor.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #580 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Feinzaig Mintz, Eliécer
Rivera Soto, Kattia	Salas Durán, Yonder	

En votación la moción número 581.

581

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

S.D/9JUN'25/PM5:44:16

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 SET. 2025

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

***ARTÍCULO NUEVO.** - Agréguese un nuevo inciso g) y un nuevo inciso h) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

***ARTICULO 68.** - El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

***g.** Las normas especiales pertinentes a las diversas clases de labores, de acuerdo con la edad y sexo de los trabajadores. Cuando se tengan autorizadas jornadas excepcionales se deberá desglosar los requerimientos físicos y psicológicos que se requieren para este tipo de jornadas"

(...)

***h.** En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, se deberá detallar los horarios de los equipos de trabajo y las reglas a través de las cuales se podrán acoger a cambios en los turnos y posibilidades de estudio o licencias especiales "

(...)





Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Córdoba Serrano, Cynthia; y diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #581 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

En votación la moción número 582.

582

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO GOB. ECUAR.
EDWIN SALAZAR BADIALLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

**PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137**

Nº _____

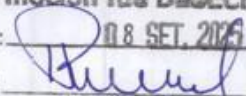
S.D/9JUN'25/PM5:44:24

EXPEDIENTE N.º 24.290
**ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO**

Esta moción fue **DESECHADA**

Fecha: 08 SET. 2025

Firma: 

**DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso f) y un nuevo inciso g) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"f) La designación de las personas del establecimiento ante quienes deberán presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general, y la manera de formular unas y otros. En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, los mecanismos para establecer las peticiones de mejoramiento o reclamos en general deberán ser confidenciales y supervisados semestralmente por el Ministerio de Trabajo."

"g. Las normas especiales pertinentes a las diversas clases de labores, de acuerdo con la edad y sexo de los trabajadores. Cuando se tengan autorizadas jornadas excepcionales se deberá desglosar los requerimientos físicos y psicológicos que se requieren para este tipo de jornadas"

(...)





Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, Jonathan, diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Delgado Ramírez, Carolina; diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #582 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban
Rivera Soto, Kattia	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

En votación la moción número 583.

583

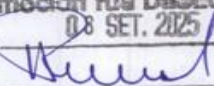
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

Nº _____

S.D/9JUN'25/PM5:44:39

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO - Agréguese un nuevo inciso f) y un nuevo inciso h) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68 - El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"f) La designación de las personas del establecimiento ante quienes deberán presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general, y la manera de formular unas y otros. En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, los mecanismos para el establecimiento de las peticiones de mejoramiento o reclamos deberán estar enlazados con el Ministerio de Trabajo, el cual deberá darle seguimiento."

(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, se deberá detallar los horarios de los equipos de trabajo y las reglas a través de los cuales se podrán acoger a cambios en los turnos y posibilidades de estudio o licencias especiales."

(...)

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Córdoba Serrano, Cynthia; diputada Carballo Arce, María Marta; diputado Robles Obando, Carlos; diputada Vindas Salazar, Priscilla; diputado Acuña Soto, Jonathan.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #583 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Rivera Soto, Kattia
--------------------------	----------------------	---------------------

Abrir puertas.

En votación la moción número 584.

584

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADIALLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

S.D./9JUN'25/PH5:44:47

EXPEDIENTE N.º 24.290
**ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue **DESECHADA**
Fecha: 08 SET. 2025

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso f) y un nuevo inciso g) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:
(...)

"f) La designación de las personas del establecimiento ante quienes deberán presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general, y la manera de formular unas y otros. En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, los mecanismos para el establecimiento de las peticiones de mejoramiento o reclamos deberán estar enlazados con el Ministerio de Trabajo, el cual deberá darle seguimiento."

"g. Las normas especiales pertinentes a las diversas clases de labores, de acuerdo con la edad y sexo de los trabajadores. En el caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá contener, además, el desglose de normas específicas para este tipo de jornadas."
(...)





Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Feinzaig, don Eliécer; diputada Salas..., Rojas Salas, Daniela; diputada Vindas Salazar, Priscilla; diputado Acuña Soto, Jonathan; diputada Castro Mora, Vanessa.

Les solicito a los diputados y diputadas que se encuentran en la sala anexa, por favor, ingresar a votar.

Diputada Cambronero Aguiluz, doña Kattia; diputado Acuña Soto, Jonathan.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #584 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia		

Abrir puertas.

En votación la moción número 585.

585

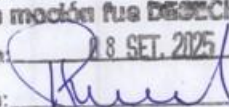
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/9 JUN 25/Pm 5:44:57

Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue **DESECHADA**
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso a) y un nuevo inciso f) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

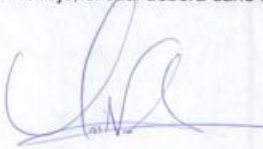
"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

"a. Las horas de entrada y de salida de los trabajadores, el tiempo destinado para las comidas y el periodo o periodos de descanso durante la jornada. En el caso de jornadas excepcionales, deberá contener, además, la descripción de otras opciones extraordinarias de descanso para este tipo de jornadas, donde deberán agregar al menos cuarenta y cinco minutos más."

(...)

"f) La designación de las personas del establecimiento ante quienes deberán presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general, y la manera de formular unas y otros. En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, los mecanismos para el establecimiento de las peticiones de mejoramiento o reclamos deberán estar enlazados de forma automática con el Ministerio de Trabajo, el cual deberá darle seguimiento."

(...)

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Carballo Arce, María Marta; don Carlos Robles; Acuña Soto, Jonathan; doña Rocío Alfaro; diputado Valverde Méndez, Geison.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #585 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 33)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

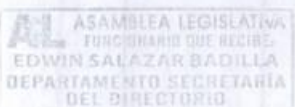
No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia
Ruiz Guevara, Montserrat		

Abrir puertas.

En votación la moción número 586.

586



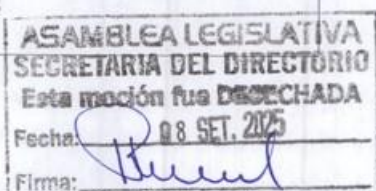
**PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137**

Nº _____

S.D/9JUN'25/PM5:45:05

EXPEDIENTE N.º 24.290

**ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS**



**DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso b) y un nuevo inciso f) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

"b. El lugar y el momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo. En el caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá contener además la prohibición expresa de volver a iniciar una jornada laboral sin tener tres días de descanso absoluto."

(...)

"f) La designación de las personas del establecimiento ante quienes deberán presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general, y la manera de formular unas y otros. En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, los mecanismos para el establecimiento de las peticiones de mejoramiento o reclamos deberán estar enlazados de forma automática con el Ministerio de Trabajo, el cual deberá darle seguimiento."

(...)



Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Los diputados que se encuentran en la sala adjunta, por favor, ingresar para votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Carballo Arce, María Marta, diputado don Geison Valverde, por favor.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #586 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan
Navas Montero, Gloria

Alfaro Molina, Rocío
Ruiz Guevara, Montserrat

Cambronero Aguiluz, Kattia
Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela
Alvarado Muñoz, Fabricio

Agüero Sanabria, Waldo
Arias Sánchez, Rodrigo

Ajoy Palma, Melina
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo

Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar
Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco
Ramírez Portuguese, Paulina
Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel

Carballo Arce, María Marta
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
García Molina, Carlos Felipe
Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola
Robles Obando, Carlos Andrés
Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego

Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín
Larios Trejos, Alejandra
Moreira Brown, Katherine
Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio
Valverde Méndez, Geison

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Bogantes, Horacio
Rivera Soto, Kattia

Brown Young, Rosalía
Robles Barrantes, Andrés Ariel

Méndez Gamboa, Rosaura

Abrir puertas.

En votación la moción número 587.

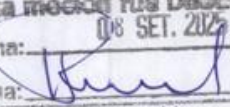
587

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

S.D/9JUN 25/PN5:45:12

Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso b) y un nuevo inciso h) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera

"ARTICULO 68 - El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"b. El lugar y el momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo. En el caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá contener además la prohibición expresa de volver a iniciar una jornada laboral sin tener tres días de descanso absoluto."

(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, deberá constar las facilidades que brinda la empresa a las personas trabajadoras en este tipo de jornadas, donde como mínimo deberán ofrecer transporte ida y vuelta y servicios de alimentación y controles de salud psicoemocional semestralmente."

(...)





Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Carlos Robles; diputada Alfaro Molina, Rocío; diputado Acuña Soto, Jonathan; diputado Rojas López, Jorge; diputado, por favor, don Geison Valverde.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #587 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Navas Montero, Gloria	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía	Méndez Gamboa, Rosaura
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	

Abrir puertas.

En votación la moción número 588.

588

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESCHAZADA
Fecha: 08 SET. 2021 S.D/9 JUN'25/PN5:45:22
Firma: _____

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso a) y un nuevo inciso f) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"a. Las horas de entrada y de salida de los trabajadores, el tiempo destinado para las comidas y el periodo o periodos de descanso durante la jornada. En el caso de jornadas excepcionales, deberá contener, además, la descripción de otras opciones extraordinarias de descanso para este tipo de jornadas, donde deberán agregar al menos cuarenta y cinco minutos más."

(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, deberá constar las facilidades que brinda la empresa a las personas trabajadoras en este tipo de jornadas donde como mínimo deberán ofrecer transporte ida y vuelta y servicios de alimentación y controles de salud psicoemocional semestralmente."

(...)





Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Vindas Salazar, Priscilla; diputado Barrantes Chacón, Alexander.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #588 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Navas Montero, Gloria	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

Por el orden, diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Era para solicitarle cinco minutos de receso para mi fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se otorga un receso de hasta cinco minutos a favor del Frente Amplio.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Ha vencido el receso. No tenemos cuórum.

Corren los cinco minutos de reglamento.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con cuarenta y un..., cuarenta diputados y diputadas, iniciamos nuevamente la sesión.

Continuamos..., continuamos con la moción 589.

589

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137
Nº _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
EDICIÓN PRECATORIO QUE RECIBE
EDUARDO SALAZAR BADIALLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
S.D./9JUN'25/PM5:45:31

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

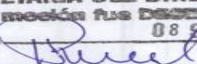
"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo 71, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

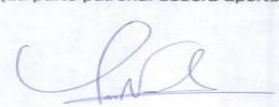
"ARTÍCULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)

" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, someterse semestralmente a chequeo médicos físicos y psicológicos que aseguren la no afectación de su salud por la realización este tipo de jornadas. (La parte patronal deberá aportar monetariamente para la realización de estos):"

(...)

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 JUN 2025
Firma: 

En discusión. Discutido.

Cerrar puertas. Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Robles Obando, Acuña Soto, Alfaro Molina, diputada Córdoba Serrano.

Finalizar votación.

Treinta y tres en contra, siete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #589 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 33)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Izquierdo Sandí, Oscar
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 590, en discusión.

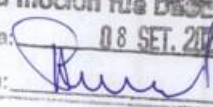
590

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADIÑA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue **DESECHADA**
Fecha: 08 SET. 2025 S.D./95UN25/PK5:45:40
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo 71, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)

" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, cumplir con el descanso obligatorio de un mínimo de cuarenta y ocho horas de descanso absoluto antes del inicio de otra jornada laboral."

(...)





Cerrar puertas con treinta y ocho diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Alvarado Muñoz, diputado Nicolás Alvarado, diputada Córdoba Serrano, diputado Bojorges León, diputado Hernández Rojas, diputada Larios Trejos, diputada Cambronero Aguiluz, Jiménez Siles, Vargas Serrano.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, siete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #590 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 591, en discusión.

591

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137
Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

5.0/9JUN25/P:5:45:47

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo 71, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

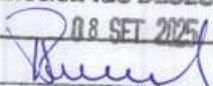
(...)

" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, señalar por escrito a la parte patronal sus requerimientos de transporte y cuidado."

(...)





ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 08 SET 2025
Firma: 



Cerrar puertas, con treinta y nueve diputados y diputadas. Iniciamos proceso de votación

Diputado Vargas Serrano; Nicolás Alvarado; Ruiz Guevara; Alfaro Molina; Ajoy Palma; Vindas Salazar; Acuña Soto.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro en contra, siete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #591 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 34)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 592.

592

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

S.D./9JUN'25/PM5:45:54

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo 71, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

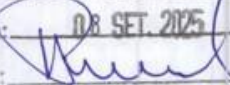
(...)

" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, cumplir cabalmente los tiempos de descanso que se autorizan para este tipo de jornadas."

(...)





ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

En discusión..., para votación, con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Alfaro Molina; Izquierdo Sandí; Cambroner Aguiluz; Robles Obando; Salas Durán; Acuña Soto.

Finalizar votación.

Treinta y tres en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #592 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 33)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la 593.

593

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
**ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue **DESECHADA**

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Fecha: 08 SET. 2021

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Firma: [Firma] S.D./9 JUN '25/PM5:46:00

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo 71, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)

" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, señalar con un mínimo de un mes calendario de anticipación cuando necesite ajustes en su jornada laboral por asuntos de estudio."

(...)

[Firma] [Firma] [Firma]

Cerrar puertas. Con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Estamos votando la 593.

Diputada Méndez Gamboa...

Diputada Méndez Gamboa; Ortega Gutiérrez; Vindas Salazar; Carballo Arce; Alfaro Molina; Alvarado Muñoz; Mendoza, Luis Fernando; Acuña Soto, diputado Ortega

Gutiérrez; diputada Vindas Salazar; diputado Acuña Soto; diputado Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Treinta y tres en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #593 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 33)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

Iniciamos la votación de la moción 594.

594

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

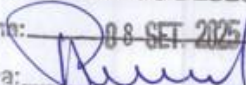
Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Esta moción fue ~~RECHAZADA~~

Fecha: 08 SET. 2025

Firma: 

5.9/8JUN25/PM5:46:06

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo 71, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equiva ente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)

"i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, manifestar de manera clara y oportuna ante los superiores jerárquicos, problemas de salud que se estén generando por causa de este tipo de jornadas ."

(...)





Cerrar puertas. Con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Cambronero Aguiluz; diputado Rojas López; Acuña Soto; Feinzaig; Alfaro Molina; Ortega Gutiérrez; Vindas, Salazar; Salas Durán; Larios Trejos; diputada Carballo Arce; diputado Ortega; diputado Acuña; diputado Jonathan Acuña, diputado Acuña.

Finalizar votación.

Treinta y tres en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #594 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 33)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 595.

595

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADIÑA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

S.D/9JUN'25/PN5:46:13

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo 71, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

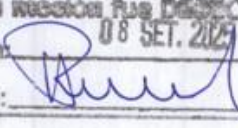
(...)

" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, llevar un registro sobre los turnos que trabaja, mínimo de manera trimestral."

(...)





ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue **DESECHADA**
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

Cerrar puertas. Con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Cambronero Aguiluz, Alfaro Molina, Carballo Arce, Bojorges León, diputada Ruiz, diputado Bojorges, diputada Larios, diputado Izquierdo Sandí, Acuña Soto, Ortega Gutiérrez, Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Treinta y tres en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #595 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 33)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 596.

596

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137
Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

S.D/9JUN'25/PM5:46:19

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo 71, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

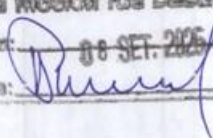
(...)

" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, llevar un registro semestral, propio sobre los turnos que trabaja, mismo que servirá de prueba, ante alegatos con la parte patronal."

(...)





ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

Cerrar puertas. Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Vindas, Carballo, Barrantes Chacón, Vargas Serrano, Alfaro Molina, Izquierdo Sandí, Cambroner Aguiluz, Ortega Gutiérrez, Acuña Soto.

Finalizar votación.

Treinta y dos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #596 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 32)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Larios Trejos, Alejandra
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Valverde Méndez, Geison

Abrir puertas.

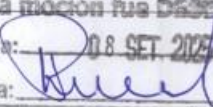
Continuamos con la moción 597.

597

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE REGISTRA
EDWIN SALAZAR BADIOLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137
Nº _____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA
CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY
CALIFICADOS

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo 71, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)

" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, solicitar de manera semestral el comprobante de pago de la seguridad social por parte de la parte patronal"

(...)


Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Vargas Rodríguez, Carballo Arce, Vindas, Rivera Soto, Izquierdo Sandí, Alfaro Molina, Ortega Gutiérrez, Córdoba Serrano, Salas Durán...

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #597 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambroner Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Larios Trejos, Alejandra
Nájera Abarca, Paola	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

Por el orden, diputada Alfaro, hasta por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

En realidad, es solamente para solicitar un receso de cinco minutos para mi fracción y para la compañera Cambronero que necesita desplazarse.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Hasta por cinco minutos se otorga el receso, el segundo receso para la fracción del Frente Amplio.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos nuevamente la sesión.

Continuamos con la moción 598.



Cerrar puertas. Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación...

Rojas López; Ortega Gutiérrez; García Molina; Campos Cruz; Alfaro Molina; Alvarado Muñoz; Vindas Salazar; Izquierdo Sandí; diputado Ortega; diputado Acuña Soto.

Finalizar votación.

Treinta y dos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #598 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 32)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Valverde Méndez, Geison

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 599.

599

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA 137

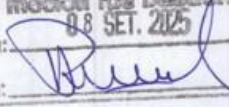
ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS S.D/25JUN25/PM4:09:44

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se elimine el artículo 142 del Código de Trabajo, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley, o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESCHACADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

Cerrar puertas. Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Nicolás Alvarado; Vindas Salazar; Alfaro Molina; Cambronero Aguiluz; Izquierdo Sandí; Acuña Castro; diputado Vargas Rodríguez; diputado Ortega Gutiérrez; diputado Acuña Soto.

Finalizar votación.

Finalizar votación.

Treinta y dos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #599 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 32)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 600.

600

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA 137

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

AL ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE,
EDWIN SALAZAR BADIOLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS S.D./25JUN'25/PM4:09:57

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se elimine el segundo párrafo del artículo 142 del Código de Trabajo, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley, o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión. En adelante se leerá:

Artículo 142- Las personas empleadoras que, por y para el giro de su actividad empresarial, deban utilizar mano de obra continuamente o por más tiempo del previsto para un tipo de jornada, estarán obligadas a ocupar, a como sea necesario, tantos equipos formados por personas trabajadoras distintas para realizar el trabajo en jornadas ordinarias, o bien en jornadas excepcionales que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social les haya autorizado y homologado, todo según las disposiciones y los límites que se fijan en este capítulo.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: [Signature]

Cerrar puertas. Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña; diputada Carballo; diputado Ortega; diputada Alfaro; diputado Rojas López; diputado Alvarado Bogantes.

Finalizar votación.

Treinta en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #600 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	García Molina, Carlos Felipe
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Continuamos con el proceso de votación de la moción 601.

601

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA 137

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/25 JUN'25/PM4:10:04

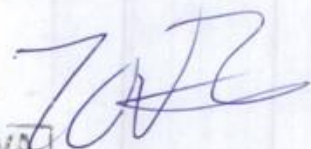
DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

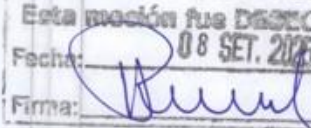
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se elimine el primer párrafo del artículo 142 del Código de Trabajo, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley, o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión. En adelante se leerá:

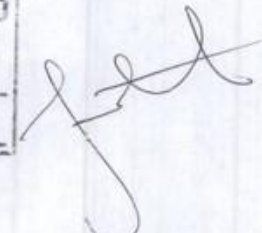
Artículo 142- Cuando se trate de estas jornadas excepcionales el descanso entre la finalización de una jornada diaria y el inicio de la jornada del día siguiente será de doce horas como mínimo. Para lo anterior, las personas empleadoras estarán obligadas a llevar un registro electrónico o físico en el que se anotará cada semana la nómina de los equipos de personas que trabajen a sus órdenes, durante los distintos lapsos diurnos, nocturnos o mixtos. Dicho registro deberá estar disponible cuando la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lo requiera para su revisión.







ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue **DESECHADA**
Fecha: **08 SET. 2025**
Firma: 



Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Alvarado Muñoz; Feinzaig; Ortega; Izquierdo; Vindas Salazar; Córdoba Serrano; Acuña Soto; Alfaro Molina; Campos Cruz.

Finalizar votación.

Treinta y un en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #601 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguesez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Continuamos con el proceso de la moción 602.

602

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA 137

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADIOLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/25JUN'25/PM4:10:11

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se modifique el segundo párrafo del artículo 142 del Código de Trabajo, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley, o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión. En adelante se leerá:

Artículo 142- Las personas empleadoras que, por y para el giro de su actividad empresarial, deban utilizar mano de obra continuamente o por más tiempo del previsto para un tipo de jornada, estarán obligadas a ocupar, a como sea necesario, tantos equipos formados por personas trabajadoras distintas para realizar el trabajo en jornadas ordinarias, o bien en jornadas excepcionales que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social les haya autorizado y homologado, todo según las disposiciones y los límites que se fijan en este capítulo.

Cuando se trate de estas jornadas excepcionales el descanso entre la finalización de una jornada diaria y el inicio de la jornada del día siguiente será de doce horas como mínimo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue **RECHAZADA**
Fecha: **08 SET. 2025**

Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña Soto; Ortega Gutiérrez; Alfaro Molina; diputada Alfaro.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #602 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 603.

603

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA 137

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

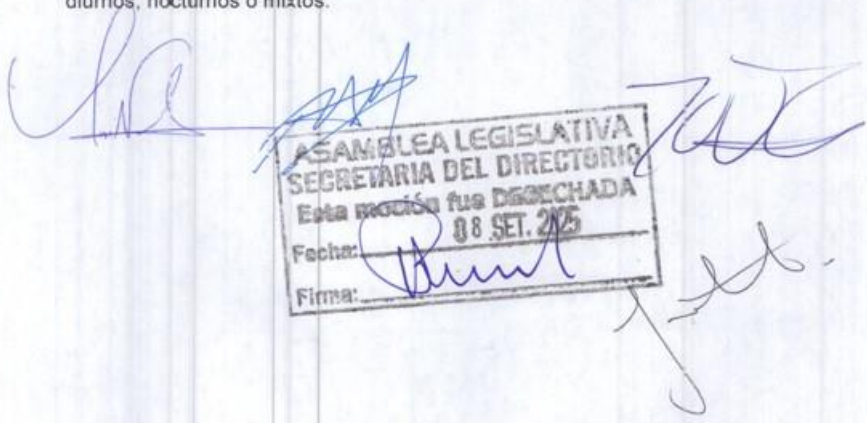
S.D/25 JUN 25/PM4:10:19

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se modifique el segundo párrafo del artículo 142 del Código de Trabajo, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley, o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión. En adelante se leerá:

Artículo 142- Las personas empleadoras que, por y para el giro de su actividad empresarial, deban utilizar mano de obra continuamente o por más tiempo del previsto para un tipo de jornada, estarán obligadas a ocupar, a como sea necesario, tantos equipos formados por personas trabajadoras distintas para realizar el trabajo en jornadas ordinarias, o bien en jornadas excepcionales que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social les haya autorizado y homologado todo según las disposiciones y los límites que se fijan en este capítulo.

Cuando se trate de estas jornadas excepcionales el descanso entre la finalización de una jornada diaria y el inicio de la jornada del día siguiente será de doce horas como mínimo. Para lo anterior, las personas empleadoras estarán obligadas a llevar un registro electrónico o físico en el que se anotará cada semana la nómina de los equipos de personas que trabajen a sus órdenes, durante los distintos lapsos diurnos, nocturnos o mixtos.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma:

Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Alvarado Muñoz; Hernández Rojas; Ortega Gutiérrez; Rojas López; Izquierdo Sandí; Vindas Salazar; Acuña Soto; Feinzaig; Mendoza; Alfaro Molina; Moreira Brown.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #603 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Iniciamos la votación de la moción 604.

604

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA 137

ASAMBLEA LEGISLATIVA
 FUNCIONARIO QUE REGIRE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
 DEPARTAMENTO SECRETARÍA
 DEL DIRECTORIO

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

S.D./25 JUN'25/PM4:10:26

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se elimine el artículo 144 del Código de Trabajo, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley, o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión.

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Esta moción fue **DESECHADA**

Fecha: 08 SET. 2025

Firma: *[Firma]*

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Rojas López; Ortega Gutiérrez; Carballo Arce; Méndez Gamboa; Alfaro Molina; diputado Acuña Soto; diputado Feinzaig.

Finalizar votación.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #604 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguesez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción 605.

605

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA 137

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/25JUN'25/PM4:10:33

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

● HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se modifique el artículo 144 del Código de Trabajo, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley, o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión. En adelante se leerá:

Artículo 144- Las personas empleadoras deberán consignar en el registro que corresponda, sea físico o electrónico, debidamente separado de lo que se refiera a trabajo ordinario, lo que a cada una de sus personas trabajadoras paguen por concepto de trabajo extraordinario, feriados y días de descanso laborados.

●



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESCHAZADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: [Signature]

Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Vargas Rodríguez, Larios Trejos, Campos Cruz, Acuña Soto, Alfaro Molina, diputado Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #605 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción 606.

606

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA 137

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

S.D/25JUN'25/PM4:10:40

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se modifique el artículo 144 del Código de Trabajo, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley, o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión. En adelante se leerá:

Artículo 144- Las personas empleadoras deberán consignar en el registro que corresponda, sea físico o electrónico, debidamente separado de lo que se refiera a trabajo ordinario, lo que a cada una de sus personas trabajadoras paguen por concepto de trabajo extraordinario, feriados y días de descanso laborados. Dicha información deberá entregarse directamente a la persona trabajadora por el medio escogido por el empleador, en la misma oportunidad en que se realicen los pagos.



Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Cambrero Aguiluz, Delgado Ramírez, Rojas López, Córdoba Serrano, Acuña Soto, Alfaro Molina, diputado Acuña Soto.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #606 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Feinzaig Mintz, Eliécer
Morales Díaz, Manuel Esteban	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 607.

607

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA 137

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/25JUN'25/PM4:10:46

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se modifique el artículo 144 del Código de Trabajo contenido en el artículo 1 del proyecto de ley, o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión. En adelante se leerá:

Artículo 144- Las personas empleadoras deberán consignar en el registro que corresponda, sea físico o electrónico, debidamente separado de lo que se refiera a trabajo ordinario, lo que a cada una de sus personas trabajadoras paguen por concepto de trabajo extraordinario, feriados y días de descanso laborados. Dicha información deberá entregarse directamente a la persona trabajadora por el medio escogido por el empleador, en la misma oportunidad en que se realicen los pagos. Asimismo, cada vez que la persona trabajadora lo solicite, la facilitarán al medio indicado por esta última.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: [Signature]

Cerrar puertas. Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación...

Reanudamos la votación. No hemos abierto puertas, estamos reanudando la votación.

Diputada Méndez Gamboa; diputado Acuña Soto; Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #607 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 608.

608

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA 137

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

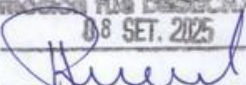
ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADIALLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

S.D/25 JUN 25 / PM 4:10:53

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se modifique el artículo 144 del Código de Trabajo, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley, o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto en discusión. En adelante se leerá:

Artículo 144- Las personas empleadoras deberán consignar en el registro que corresponda, sea físico o electrónico, debidamente separado de lo que se refiera a trabajo ordinario, lo que a cada una de sus personas trabajadoras paguen por concepto de trabajo extraordinario, feriados y días de descanso laborados. Dicha información deberá entregarse directamente a la persona trabajadora por el medio escogido por el empleador, en la misma oportunidad en que se realicen los pagos. Asimismo, cada vez que la persona trabajadora lo solicite, la facilitarán al medio indicado por esta última. Lo anterior también podrá realizarse de forma electrónica al correo electrónico oficial que el empleador le designe a la persona trabajadora o por medio de cualquier otra plataforma digital o sistema autorizado por el empleador al que la persona trabajadora tenga acceso garantizado, siendo que la comunicación será válida para todos los efectos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESCHACADA
Fecha: 08 SET. 2025
Firma: 

[Handwritten signatures and initials are visible on the document, including a large signature on the left and several initials on the right.]

Cerrar puertas. Con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Con cuarenta diputados, aclaro.

Diputado Mendoza; Alfaro; Rivera; Ortega; Rojas López; Rivera Soto...

Alfaro Molina, Vindas Salazar, Acuña Soto, Vargas Serrano, diputado Acuña.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #608 EXP 24290

A Favor (Voto: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés		

Abrir puertas.

De previo a levantar la sesión, esta Presidencia informa que se han presentado varias mociones de revisión, las cuales se conocerán en el momento procesal oportuno.

(Con autorización del presidente se incluye la lista de proyectos nuevos, ver anexo 1)

Al ser las doce horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

